

CIRCULAR N° 001-2026-CE-EP-MDP-LEY 29230

PARA : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDP- LEY 29230 PRIMERA CONVOCATORIA

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCION DE ALCALDIA N° 125 -2026-A-MDP

ASUNTO : MODIFICACION DE CALENDARIO DE PROCESO DE SELECCION

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230 - Decreto Supremo N° 038-2026-EF

FECHA : 12 DE AGOSTO DEL 2026

El Comité Especial conformado por RESOLUCION DE ALCALDIA N° 125 -2026-A-MDP de acuerdo a lo establecido en el numeral 72.1. Artículo 72 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE-MDP-LEY 29230-PRIMERA CONVOCATORIA para la selección de la Empresa Privada que se encargara de la elaboración del documento equivalente y la ejecución de la siguiente IOARR:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2725131	"ADQUISICION DE VOLQUETE, RETROEXCAVADORA, MINICARGADOR SOBRE ORUGAS Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDAD DE EQ_MEC DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"

Que, según calendario inicial se tenía programado la etapa de ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES desde el 10 al 12 de agosto del 2026 y la etapa de INTEGRACION DE BASES el 13 de agosto del 2026.

Que, considerando que la participación como miembros del Comité Especial se desarrolla en adición a las funciones profesionales propias de cada integrante, y que a ello se suma la alta carga laboral existente y la cantidad considerable de consultas y observaciones formuladas, no ha sido posible culminar oportunamente con la absolución de las consultas y observaciones formuladas por uno de los participantes a las Bases del proceso de selección.

Que, la absolución de consultas y observaciones constituye una etapa esencial para garantizar la transparencia, claridad y predictibilidad del proceso de selección, permitiendo precisar el contenido de las Bases y asegurar la adecuada participación de los postores; no obstante, la alta carga laboral asumida por los miembros del Comité Especial ha impedido su atención dentro del plazo inicialmente previsto.

En ese sentido, resulta necesario disponer de un plazo adicional de un (01) día hábil que permita efectuar una adecuada absolución de las consultas y observaciones formuladas al proceso de selección por uno de los participantes. Por lo que la prórroga

se sustenta en lo normado en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230 que señala: “El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado.

Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión. (...)”

Por lo que el calendario del mismo, se modifica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	30/07/2026	30/07/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	31/07/2026	07/08/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	10/08/2026	13/08/2026
4	Integración de Bases y publicación.	14/08/2026	14/08/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	19/08/2026	19/08/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	20/08/2026	24/08/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	25/08/2026	25/08/2026
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	26/08/2026	10/09/2026
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	11/09/2026	17/09/2029

(*)En mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pachia ubicado en [Av. Arias y Aragués S/N – Pachia – Tacna – Tacna, en el horario de 08:00am – 12:30 pm y 1:15 pm a 4:00 pm]

(**) En Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pachia ubicado en [Av. Arias y Aragués S/N – Pachia – Tacna – Tacna, en el horario de 08:00am – 12:30 pm y 1:15 pm a 4:00 pm]

YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

.....
C.R.C. YOEL BERNABEL ARPASI VALERIANO
PRESIDENTE DE COMITÉ ESPECIAL - OXI
.....

JHON WILLIAM ESCALANTE CUTIVA
Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

.....
ING. JHON WILLIAM ESCALANTE CUTIVA
1ER MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL - OXI
.....

JUAN CARLOS CHURA CUTIPA
Segundo Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

.....
ING. JUAN CARLOS CHURA CUTIPA
2DO MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL - OXI
.....